

El PRI salió mejor librado en proceso de elección, afirma Ramiro Trejo del PRD

El proceso de elección resultó menos trillado en el PRI que en el PRD, es decir 'salió mejor librado' y 'seguramente llevan ventaja', consideró el dirigente municipal del PRD Ramiro Trejo, "lamentablemente sí tuvimos una elección muy trillada que nos dio a perder un importante capital político de las elecciones pasadas".

Tras extender disculpas hacia la sociedad, por los 'enredos en que se vio involucrado el partido', destacó que será difícil recuperar lo que políticamente se había ganado, aunque confió en que a través de esfuerzos recuperarán su postura, "son elecciones y es parte de la dinámica de los partidos, en el PAN también suceden esas cosas" declaró.

Noticias

Debe Mayorga detallar concesión a ciudadanía

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Horlando Caballero Núñez, recomendó ayer que su regidor en Corregidora, Juan Manuel Moreno Mayorga explique a los ciudadanos cómo fue definida la concesión del relleno sanitario en esta demarcación.

Ante la auditoría sobre tal concesión que llevan a cabo en la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), el líder del Partido del Sol Azteca en Querétaro dijo que deben esperar el resultado de tal investigación, antes de pedir cuentas al regidor.

“Él como funcionario, como regidor, si debiera haber dado una explicación, por lo menos a su gente, a sus militantes, a la gente de Corregidora”, sostuvo ayer en entrevista.

Además de la auditoría que realizan en la ESFE, en la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado fue presentada una denuncia penal por presunto enriquecimiento ilícito y administración fraudulenta, en contra del presidente municipal Germán Borja García y la regidora del Partido Acción Nacional (PAN), Rebeca Mendoza Hassey.

Vinculada a la concesión del relleno sanitario, la denuncia fue interpuesta por Javier Alejandro Olvera, ex secretario técnico adscrito a la Secretaría de Finanzas en Corregidora.

En este contexto, es que Horlando Caballero apeló a las reglas que rigen la vida del PRD en la entidad.

“Creo que como lo marcan nuestros lineamientos y estatutos, todos los



CONTEXTO:

■ La Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) realiza una auditoría sobre la concesión del Relleno Sanitario 'El Paraíso' al Grupo Empresarial Corregidora, SA de CV (Gremcsa).

■ Además, en la PGJ del Estado fue presentada una denuncia penal por presunto enriquecimiento ilícito y administración fraudulenta, en contra del Alcalde Germán Borja García y la regidora del Partido Acción Nacional (PAN), Rebeca Mendoza Hassey.

que somos miembros y militantes del Partido debemos respetarlos -y ser congruentes con la línea política; en segundo -lugar-, él -regidor Juan Manuel Moreno- como funcionario tiene la responsabilidad de dar a conocer y explicarle a la ciudadanía y los militantes del partido incluso, por qué votó en ese sentido, de que fuera aprobada esta concesión”, declaró además el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRD.

La Entidad Superior de Fiscalización, apuntó además Caballero Núñez, es la institución indicada para decidir si

fue bien llevado el proceso que se realizó para otorgar esta concesión, o por el contrario, fue mal llevado.

“En el momento que lo veamos pertinente, de acuerdo al resultado de la Entidad, nosotros entraremos en materia”, dejó entrever.

De hecho, agregó el presidente del PRD en Querétaro, “sí se cometió un error, sí -lo llamaríamos a dar cuentas ante el Comité-, pero yo me esperaría a que la Entidad sea la que determine si se llevó bien o mal el procedimiento y, si se dañó el erario público, para emitir un juicio público”.

Reforman legisladores Ley Orgánica

■ Hoy, los diputados votarán las reformas al Poder Legislativo en las que se contempla eliminar la Comisión Permanente y ampliar el periodo de la Mesa Directiva a seis meses

IPORABEL DE LA GARZA

Hoy, los diputados realizarán reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, donde se contempla ampliar el periodo de la Mesa Directiva a seis meses, eliminando la Comisión Permanente. Asimismo dejará de ser obligatorio sesionar en Pleno cada semana, además de que fusionarán dos comisiones legislativas en una sola.

La importancia política de la ampliación en la Mesa Directiva, radica en que cada legislatura será presidida solamente por seis diputados, de 25 que hay, lo que podría prestarse a 'negociaciones oscuras' con quienes quieran el cargo y en su caso, la responsabilidad podría recaer única y prácticamente en los coordinadores parlamentarios.

Otro de los puntos, contempla eliminar la figura de Comisión Permanente y obligar a los legisladores a vivir en un eterno Periodo Ordinario. Sin embargo, se prevé que no será necesario sesionar semanalmente, si es que no hay asuntos a aprobar.

Asimismo, se dota de facultades a la Mesa Directiva para tomar decisiones que tenía la Comisión Permanente, como es turnar asuntos a comisiones, sin necesidad de pasar por la aprobación del Pleno Legislativo.

Otra reforma apunta a la fusión de la comisión de Fomento Industrial, Comercial y Cooperativismo, con la comisión legislativa de Desarrollo Económico y Turístico.

Esto, con la finalidad de que la Comisión

ADECUACIONES

Entre las distintas reformas que votarán hoy los diputados será que:

6

Diputados presiden la Mesa Directiva durante los tres años de gestión.

2

Comisiones legislativas se fusionen y se integre la Comisión de la Familia a las comisiones ordinarias

Especial de la Familia sea reconocida como una comisión ordinaria y sea el panista Fernando Urbiola, quien la presida, dejando la batuta de la Comisión de Fomento Industrial, Comercial y Cooperativismo.

La nueva comisión, estaría presidida por el diputado panista Miguel Martínez Peñaloza, quien actualmente preside la de Desarrollo Económico y Turístico.

En las reformas, no se contempla aplicar sanciones a diputados incumplidos, quienes no asisten a sus oficinas o a sesiones de las comisiones legislativas. Sin embargo, se mantiene el descuento del día a quienes falten al Pleno Legislativo, aunque finalmente los descuentos nunca han procedido, ya que basta justificar la falta verbalmente.

Esto se discutirá hoy en sesión de la Comisión Especial que adecuará las leyes secundarias al nuevo texto constitucional local, presidida por el diputado panista Eric Salas, mismas que ya se venían estudiando desde el periodo en que el diputado panista Rafael Puga Tovar, fue coordinador parlamentario del PAN.

Tiene fuero Gobernador en el Estado

IPORABEL DE LA GARZA

Los diputados dieron claridad a los casos en los que sería aplicable el juicio político, derivando entre otras cosas, que éste no es aplicable al Ejecutivo a nivel estatal.

El Gobernador solamente podría ser sujeto de juicio político en casos de delitos graves del orden común.

En comisión legislativa de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, los diputados integrantes aprobaron reformas la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objetivo de adecuarla al nuevo texto constitucional, que entró en vigencia el primer día de abril pasado.

El diputado panista, presidente de la Comisión legislativa, Roberto Carlos Cabrera Valencia, explicó que los tipos legales previstos para los gobernadores, se encuentran contemplados ya en el artículo 110 de la Constitución General de la República.

“Únicamente por delitos graves. Un juicio de procedencia no se le puede iniciar, no se puede iniciar la denuncia, el Ministerio Público no le puede dar trámite en el caso de Gobernador. Sólo por delito grave del orden común”.

EN EL SENADO...

De acuerdo al Congreso de la Unión, los actos que puede motivar el ejercicio del juicio político a los gobernadores son aquellos que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho y que la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos (LFRSP) enumera de la siguiente manera:

- El ataque a las instituciones democráticas.
- El ataque a la forma de gobierno republicano, representativo, federal.
- Las violaciones graves y sistemáticas a las garantías individuales o sociales.
- El ataque a la libertad de sufragio.
- La usurpación de atribuciones.
- Cualquier infracción a la Constitución o a las leyes federales cuando cause perjuicios graves a la Federación, a uno o varios estados de la misma o de la sociedad, o motive algún trastorno en el funcionamiento normal de las instituciones.

El legislador explicó que en casos de inicio de un juicio político, se tendría que acudir al Congreso de la Unión, bajo ciertos requisitos que se señalan en la propia Ley Federal.

“La inmunidad procesal que tienen los gobernadores a nivel federal está consignada en el artículo 110 de la Constitución General de la República”.

Lo que se hizo este jueves en la Comi-

sión, dijo, fue remitir la Ley secundaria a la propia Constitución, para los casos de juicio político.

“La iniciativa propone que se hagan los reenvíos de la Ley secundaria a la propia Constitución, cuando se refiere al artículo 97 de la Constitución local (mismo que ya no existe) y lo que hicimos fue redireccionarlo al numeral 38, que es donde se toca el tema”.

Consolación González presenta queja ante CEDH

CAÍN MENDOZA

Con el argumento de estar siendo objeto de discriminación porque no le son entregadas sus prerrogativas, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Consolación González Loyola, informó que presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por violaciones a sus derechos, en contra de servidores públicos y autoridades de la Legislatura.

Indicó que esta queja la interpuso porque continúa la negativa de la Legislatura, y particularmente de la tesorera, Marisela Sánchez Morfín, de hacerle entrega de las prerrogativas a las cuales tiene derecho, y que sí son entregadas a los otros 24 integrantes de la Legislatura.

Mencionó que el hecho de que no se le entreguen prerrogativas, "no se trata de un daño patrimonial a mi persona, sino el impedimento del ejercicio de la función pública que tiene que desempeñar como diputada dentro de esta Legislatura".

Sostuvo que no le han respetado el derecho a la igualdad, ha sido discriminada, se le ha excluido y restringido por motivos de género y opinión política; además de no recibir prerrogativas que le permitan realizar de manera igualitaria el trabajo de diputada para el cual fue electa.

Reiteró que autoridades de la Legislatura insisten en esconder a la justicia federal 56 millones de pesos del rubro de Transferencias, Aportaciones y Subsidios, y en lo que va del año no le ha sido entregado casi un millón de pesos. Esto ha implicado que no haya cubierto con puntualidad el pago a sus asesores y demás personal que la apoya, así como el impedimento de acudir a algunas actividades.

Además, la legisladora informó que interpuso un juicio de amparo en contra de la Junta de Concertación Política, por su omisión a convocarla a las sesiones de este órgano político como coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

CONTEXTO

En una denuncia realizada ante los medios de comunicación, la diputada expuso que en diciembre cada uno de los diputados recibiría un bono de 150 mil pesos, mismo al que ella renunció a través de un escrito que entregó a la Tesorería.

A partir de esa fecha y hasta hoy, la diputada ha sido sujeta a actos de discriminación hacia su persona, por su posición disidente y que se han reproducido a partir de la denuncia del supuesto bono.

Pide Carmen 'ayuda' a CEDH

IPORABEL DE LA GARZA

La diputada perredista, Carmen Consolación González Loyola Pérez, reclamó, mediante queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), las prerrogativas de las cuales asegura fue privada desde el mes de diciembre pasado y anunció que interpuso un Juicio de Amparo para ser reconocida como coordinadora parlamentaria.

Al ser insuficientes las instancias legales que la favorecieran, tras haber perdido un amparo en la Justicia Federal, la legisladora decidió acudir a la CEDH y denunciar a las autoridades de la Legislatura y quienes resulten responsables, "por violaciones a sus derechos, en contra de servidores públicos, autoridades de la LV Legislatura y quienes resulten responsables por la Comisión de Prácticas y Conductas Discriminatorias, ya que han vulnerado, afectado y deteriorado el pleno ejercicio y goce completo de los derechos y libertades fundamentales".

"Me han infringido los derechos fundamentales como el de la igualdad, el derecho a la no discriminación, a la exclusión, restricción o preferencia por motivos de género, opinión política, el derecho a las igualdades, el derecho al trabajo y a recibir salarios y prerrogativas que contribuyan un estándar adecuado de vida y que le permitan realizar de manera igualitaria el trabajo de diputada por el cual fui electa".

Y es que afirmó que mediante represalias continúa la negativa, particularmente de la tesorera, de hacerle entrega de las prerrogativas a las cuales asegura tener derecho y que sí son entregadas a los otros 24 integrantes de la Legislatura.

Expuso que más que un daño personal, se trata del impedimento del ejercicio de la función pública que tiene que desempeñar.

Son, dijo, 56 millones de pesos a repartir entre 25 diputados, de acuerdo a la Ley de Presupuesto de Egresos, en el apartado de Transferencias, Aportaciones y Subsidios, los cuales no han sido equitativos hacia su representación, lo que le ha generado problemas en sus compromisos como diputada y con el personal que la apoya.

González Loyola anunció que interpuso un juicio de amparo en contra de la Junta de Concertación Política, por su omisión a convocarla a las sesiones de este órgano político como coordinadora parlamentaria del PRD.

Asimismo, anunció que durante esta semana presentará una queja a la Comisión Nacional por la Prevención en contra de la Discriminación, en virtud de que continúan los actos de discriminación hacia su persona, por su posición disidente y que se han reproducido a partir de la denuncia de un supuesto bono de 150 mil pesos, que los diputados se 'repartieron' en diciembre pasado, situación que finalmente nunca pudo comprobar.

DICE QUE LE VIOLARON SUS DERECHOS

Acude diputada Consolación González a la CEDH

por Sergio Hernández Saucedo

Acude Carmen Consolación González a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que han violado sus derechos, servidores públicos, autoridades de la LV Legislatura y quienes resulten responsables por la Comisión de Prácticas y Conductas Discriminatorias, ya que han vulnerado, afectado y deteriorado el pleno ejercicio y goce completo de los derechos y libertades fundamentales en su agravio.

La legisladora, expresó que le han infringido los derechos fundamentales como el de la igualdad, el derecho a la no discriminación, a la exclusión, restricción o preferencia por motivos de género, opinión política, el derecho a las igualdades, el derecho al trabajo y a recibir salarios y prerrogativas que contribuyan un estándar adecuado de

vida y que le permitan realizar de manera igualitaria el trabajo de diputada por el cual fue electa.

Indicó que esta queja la interpuso en virtud de que continúa la negativa de la Legislatura, y particularmente de la tesorera, de hacerle entrega de las prerrogativas a las cuales tiene derecho y que sí son entregadas a los 24 integrantes de la Legislatura.

Mencionó que el que no se le entreguen prerrogativas, no se trata de un daño patrimonial a su persona sino el impedimento del ejercicio de la función pública que tiene que desempeñar como diputada dentro de esta Legislatura.

Además, la diputada perredista dio a conocer que se encuentra contemplado tanto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Presupuesto de Egresos, en el apartado de Transferencias, Aportaciones y Subsidios, que para este año se reparta entre los 25 diputados

la cantidad de 56 millones de pesos; dinero que no se le ha entregado en todo lo que va del año, lo que ha implicado que no haya cubierto con puntualidad el pago a sus asesores y demás personal que la apoya, así como el impedimento de acudir a algunas actividades que tiene obligación de realizar como diputada en el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, anunció que interpuso un juicio de amparo en contra de la Junta de Concertación Política, por su omisión a convocarla a las sesiones de este órgano político como coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Y dio a conocer que en el transcurso de la semana, será presentada una queja a la Comisión Nacional por la Prevención en contra de la Discriminación, en virtud de que continúan los actos de discriminación hacia su persona, por su posición disidente y que se han reproducido a partir de la denuncia del bono de los 150 mil pesos.

Demanda ante la CEDH a la Legislatura la diputada CGL

Noticias

La diputada Carmen González Loyola Pérez, del PRD, ha demandado a la LV Legislatura del Estado ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por violaciones a sus derechos fundamentales, pues desde diciembre del año anterior la Cámara no le paga 133 mil 333 pesos cada mes por concepto de prerrogativas, sólo su salario: 85 mil pesos. En rueda de prensa dijo que también ha interpuesto un amparo en contra de la Junta de Concertación Política del Congreso, pues no la ha convocado a reuniones de trabajo, a pesar de que ella es integrante, pues es coordinadora de la diputación perredista. Además, en estos días presentará una queja sobre el particular ante la Comisión Nacional por la Prevención contra la Discriminación.

Dijo que los 133 mil 333 pesos mensuales que no recibe han vulnerado, afectado y alterado el pleno ejercicio y goce completo de los derechos y libertades fundamentales en su agravio. Explicó que no se trata de un daño patrimonial a su persona sino el impedimento del ejercicio de la función pública que tiene que desempeñar como diputada.

LA INICIATIVA DE Ley estaría lista en el mes de junio

Panel sobre juicios orales se realiza hoy

Con el objetivo de recabar opiniones, propuestas y sugerencias sobre el tema

CAÍN MENDOZA

Este jueves se llevará a cabo el panel denominado "Juicios orales en materia familiar" que vendrá a consolidar la posibilidad de presentar una iniciativa para que algunos trámites de justicia familiar se realicen de manera oral, reduciendo los tiempos de estos procedimientos, manifestó el presidente de la

Comisión Especial de la Familia en la LV Legislatura, Fernando Urbiola Ledesma.

Informó que tiene conocimiento de 11 mil casos que se tramitan en los juzgados de tipo familiar, y de implementarse la oralidad, ésta vendría a abatir ese rezago. Dijo que en la propuesta se está considerando una partida especial para el Poder Judicial para capacitación de los jueces y sus equipos de trabajo, así como para la infraestructura de los juzgados.

Anunció que para junio quedará lista la iniciativa de Ley para implementar los juicios orales en la entidad, y se prevé sea sometida al Pleno Legislativo en julio.

"El objetivo de este panel es recabar opiniones, propuestas y sugerencias sobre los juicios orales, dar a conocer las ventajas de estos en

los temas de derecho familiar, y las experiencias que se han tenido con este nuevo sistema en otros estados de la República, como Chihuahua y Nuevo León, así como en otros países como España, Rusia, Chile, Puerto Rico", acotó.

Enfatizó que las estadísticas reflejan que se ha incrementado el número de casos en materia familiar, lo cual satura los juzgados y por ello es que una forma de atender esta situación es la oralidad.

En el panel se contará con la participación de la Juez Segundo de Primera Instancia Familiar en Querétaro, Marisela Sandoval López; la Juez Penal Especializada en Justicia para Menores, Mariela Ponce Villa; así como el Juez Segundo de Primera Instancia Penal en San Juan del Río, Enrique Ramírez Martínez.



LUIS CARLOS LAYSECA

El diputado Fernando Urbiola Ledesma

Hay 11 mil juicios familiares en rezago

IPORABEL DELA GARZA

En los juzgados hay 11 mil juicios en rezago, en lo que se refiere a materia familiar, apuntó el diputado panista, presidente de la Comisión Especial de la Familia, Fernando Urbiola Ledesma.

Ante tal cifra se buscan, mediante reformas legales, canales que permitan acelerar la impartición de justicia en este tema.

Y como parte de las actividades para determinar la factibilidad de implementar juicios orales en materia de derecho familiar se realizará hoy jueves un Panel en la Casa Legislativa, donde participarán jueces y diputados.

El legislador informó que se trata de buscar acelerar la impartición de justicia y reducir los rezagos de los juzgados, mediante este panel que servirá para recabar opiniones, propuestas y sugerencias sobre los juicios orales, a fin de conocer las ventajas.

"Las experiencias que se han tenido con este nuevo sistema en otros estados de la República, como Chihuahua y Nuevo León, así como en otros países como España, Rusia, Chile, Puerto Rico, en donde la oralidad ya es un sistema cotidiano, les ha permitido que la justicia sea pronta y expedita".

En la discusión, participarán la Juez Segundo de Primera Instancia Familiar en Querétaro, Marisela Sandoval López; la Juez Penal Especializada en Justicia para Menores, Mariela Ponce Villa y el Juez Segundo de Primera Instancia Penal en San Juan del Río, Enrique Ramírez Martínez.

En rueda de prensa, Urbiola Ledesma comentó que una vez que se analicen las propuestas y opiniones sobre el tema, la finalidad es que en el mes de junio se prepare una Iniciativa de Ley.

Sugiere Urbiola juicio oral en materia de patria potestad

Noticias

Debido a que no aplican los juicios orales en materia de patria potestad, centros de convivencia, pensión alimenticia y custodia de los hijos, en los siete Juzgados Familiares que hay en Querétaro la carga de trabajo se ha duplicado y por ende las sentencias demoran hasta año y medio.

Lo anterior lo aseguró el diputado Fernando Urbiola Ledesma y vino a cuento de la presentación de un panel sobre Juicios Orales en Materia de Derecho Familiar, a cargo de tres especialistas, hoy en la Casa Legislativa.

El también presidente de la Comisión de la Familia dijo que los jueces familiares le han dicho que habitualmente cada Juzgado Familiar atiende entre 600 y 700 expedientes cada año, pero la cantidad se duplica porque en algunos aspectos de los litigios familiares no se aplica el juicio oral y entonces la sentencia demora hasta año y medio.

Diputados detienen Ley de valuación fiscal

Se realizaron observaciones al documento, por considerar que no había claridad en la naturaleza jurídica del Consejo de Valuadores

CAÍN MENDOZA

Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la LV Legislatura, decidieron posponer la aprobación del dictamen de iniciativa de Ley que regula la actividad de valuación fiscal inmobiliaria en el estado de Querétaro, debido a que se realizaron algunas observaciones al documento, las cuales consideraron que serían importantes para tener una ley más adecuada.

Estas observaciones consistieron en que no había claridad en



LUIS CARLOS LAYSECA

La Comisión de Hacienda busca analizar comentarios y propuestas presentadas al Poder Legislativo antes de aprobarla

la naturaleza jurídica del Consejo de Valuadores, toda vez que se pretende que sea un auxiliar de la administración pública.

Otra de las observaciones fue la de conocer si es conveniente que la actividad de valuación fiscal se dimensione en algún tamaño o sea abierta, ya que el dic-

tamen propone una regulación en base a la población (es decir, que haya un perito por una determinada cantidad de habitantes).

Por ello, es que la comisión acordó que se analizarán diversos comentarios y propuestas que han sido presentadas al Poder Legislativo, con el objetivo de enrique-

cer la iniciativa, y mediante un sustento documental suficiente, aprobar dictamen y crear una ley adecuada para la entidad.

La iniciativa pretende, como su nombre lo indica, regular la actividad de los peritos valuadores en actividades de valuación fiscal inmobiliaria en el estado.

Podría llamar el congreso a Guerrero Renaud por problemas en el IVEQRO

La Comisión de Desarrollo Social y Vivienda del Congreso del estado podría llamar a comparecer al director IVEQRO José Guerrero Renaud, porque gente que vive en el fraccionamiento Libertadores aseguró que no han sido atendidos los problemas que tienen en sus casas que le compraron al organismo público.

El presidente de la Comisión, diputado Isaac Jiménez Herrera, recibió ayer a María del Carmen González Arteaga, Margarita Castillo Guerrero y Guadalupe Pérez, presidenta y vocales del Comité de Colonos, quienes se quejaron de falta de atención de parte de IVEQRO.

Noticias

EL MARQUÉS, QROO, 28 DE MAYO DE 2008

Se quejan colonos del fraccionamiento Libertadores con diputados

POR ABEL DE LA GARZA

Hartos del Instituto de Vivienda de Querétaro (IVEQRO) y su falta de respuesta ante los diversos problemas que presentan las casas de la colonia Libertadores en el municipio de El Marqués, los vecinos acudieron al auxilio de los diputados.

La presidenta del comité de colonos, María del Carmen González Arteaga, acompañada de la vicepresidenta y la vocal, planteó ante el diputado panista, presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, Isaac Jiménez Herrera, un pliego de peticiones ante la falta de incumplimiento de IVEQRO. Solicitaron al diputado su intervención para que se les dé respuesta a sus inquietudes, entre ellas, que se respete la garantía de daños menores en sus casas.

“Ya que si bien así ha sido, en las últimas semanas no se han corregido los daños que se han presentado en las viviendas”.

Para ello, ejemplificaron unas láminas

DEMANDAN:

Los representantes de los habitantes del fraccionamiento Libertadores en el municipio de El Marqués, fueron atendidos por el diputado Isaac Jiménez Herrera, presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, al que solicitaron que intervenga para que:

- Se respete la garantía de daños menores en sus casas.
- Se desazolve el drenaje del fraccionamiento.
- Se les presente una opción de refinanciamiento de sus deudas.
- Se realice el mantenimiento y los arreglos necesarios a las conexiones de luz.
- Se les regularice el servicio de agua.

que están flojas y están en riesgo de caerse y ocasionar un percance a los habitantes.

Solicitaron también que se les presente una opción de refinanciamiento de sus deudas, para que puedan liquidar con la Caja Popular Alianza y obtener un esquema más noble y adecuado a sus posibilida-

des de pago, tras el incumplimiento que derivó de la falta de acción ante los daños.

Que se les regularice el servicio de agua, porque no tienen abastecimiento diario del vital líquido, “llega cada tercer día y muy poca, por lo que nada más podemos llenar medio tambo o un tambo de agua”.

Exigieron también que se desazolve el drenaje del fraccionamiento, pues esto no ha ocurrido. Además expresaron que en la parte posterior de la colonia existe un drenaje rústico que pertenece a Ticomán y El Rodeo, y que está generando malos olores, por lo que piden que se realice una obra con la infraestructura adecuada para que los desechos no se estanquen.

Por otro lado, mencionaron que sufren constantes apagones de luz en la colonia, por lo que requieren que se realice el mantenimiento y los arreglos necesarios a las conexiones de luz.

Ante las peticiones, el diputado Isaac Jiménez les expresó que la semana pasada tuvo una reunión con el director del IVEQRO, José Guerrero Renaud, quien se comprometió a solventar las inquietudes de los colonos y para lo cual estará al pendiente de que se cumplan, sin embargo están considerando llamarlo a comparecer la próxima semana.

Deberían organismos permanecer separados

El líder de los abogados litigantes, Ricardo Cárdenas Gracia, se pronunció a favor de mantener autónomos a la CEIG y CEDH para evitar conflicto de intereses

IPOR RICARDO MORALES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) deberían permanecer como órganos separados, pues con la fusión promovida por la Legislatura local, pudieran generarse conflictos de intereses, lo que podría impedir la transparencia de la función pública.

Luego de que el pasado jueves la Legislatura local aceptara dictaminar a favor de la fusión de la CEIG con la CEDH, este miércoles el presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Ricardo Cárdenas Gracia, opinó que ambas deberían permanecer por separado de manera que cada una cumpla con su función.

"Estamos esperando a que la Corte decida esa acción inconstitucional propuesta por el poder general de República; hay dos valores fundamentales en pugna: por un lado la libertad de expresión y el derecho a la información que regula el artícu-



"Estamos esperando a que la Corte decida esa acción inconstitucional propuesta por el poder

general de República; hay dos valores fundamentales en pugna: por un lado la libertad de expresión y el derecho a la información que regula el artículo sexto de la Constitución federal, contra el 102, apartado B de la Constitución, para mi gusto debe de haber autonomía entre los dos órganos autónomos".

RICARDO CÁRDENAS GRACIA
Presidente de Abogados Litigantes

lo sexto de la Constitución federal, contra el 102, apartado B de la Constitución, para mi gusto debe de haber autonomía entre los dos órganos autónomos", puntualizó.

Asimismo el líder de los abogados, advirtió, que ambas instituciones pueden trabajar de forma paralela, pero no juntas, ya que al fusionarse podrían entrar en pugna por intereses diferentes.

"Vamos a decir que como ciudadano le solicitas una información pública a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le estás pidiendo información al mismo órgano encargado de la transparencia, podría entregarlo, pero también podría haber un conflicto de intereses, entonces yo creo que las cosas deben realizarse de forma paralela, pero autónomas", sostuvo.

Además en el marco del foro 'Reformas Constitucionales', efectuado en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) el presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, reiteró su posición a favor de mantener ambas instancias independientes.

Solicita regidor ser restituido en el cargo

IPORABELDELA GARZA

El regidor panista de Tequisquiapan, Alfonso Trejo, acudió al auxilio de la Legislatura para ser restituido en el cargo de regidor síndico, tras haber sido removido por el alcalde Noé Zárraga Trejo.

El diputado panista, Alejandro Straffon Báez, presidente de la Mesa Directiva consideró que tras las explicaciones que dio el regidor, su restitución podría ser procedente, sin embargo, el procedimiento, advirtió, pudiera llevarse cuatro meses en resolver.

El regidor entregó un documento al alcalde, donde explica su demanda y los motivos por los cuales, es injusta su remoción del cargo de síndico.

"Lo que argumentaba que en base a un reglamento interno, en base a la vida del municipio, los regidores y el alcalde mismo no tienen permitido informar sobre lo que son obras o acciones del municipio, sin que se hayan dado a conocer. Sin embargo, ahí se equivocó el alcalde, porque pretende aplicar una sanción, cuando la información se dio a conocer en una reunión de Cabildo, y las reuniones de Cabildo son públicas, por lo que era imposible (esconder el tema)", dijo Straffon Báez.

El diputado consideró que los diputados sí pueden tomar el caso en sus manos, sin embargo, primero buscará mediar entre las partes para que el asunto no pase a mayores.

"Lo que vamos a hacer es buscar el acercamiento y el diálogo, y por tanto yo sí considero que se pueda solventar, que le devuelvan el cargo. Esto en base a

LOS MOTIVOS...

La clave del asunto se encuentra en que por haber solicitado toda esa información, los regidores del PRD, del PT y de Convergencia se pusieron de acuerdo para inventarme cosas que no existen, creando una cortina de humo y desviando la atención de los medios en una amplia demostración de ocultar cuentas a los ciudadanos".

ALFONSO TREJO
Ex regidor de Tequisquiapan

que el presidente y el Ayuntamiento en su conjunto se den cuenta que jurídicamente la tienen perdida y lo restituyan en su cargo".

El presidente del Poder Legislativo descartó que el asunto pudiera tener un tinte político, sino más bien es un asunto "que yo siento que el Presidente Municipal, fue mal asesorado. Entonces que se asesore mejor, para que en ese momento pueda actuar conforme a derecho".

El legislador aseguró que la única instancia facultada para remover regidores es la Legislatura, y que el implicado está protegido por la Constitución y la Ley Electoral, por lo que en un supuesto de que no hubiera arreglo, el alcalde y los demás regidores pudieran ser sujetos de un juicio político.

El Universal

Viene hoy López Obrador; impartirá una conferencia magistral en el ITQ

El día de hoy a las 15:00 horas el auto proclamado 'Presidente legítimo', Andrés Manuel López Obrador estará de visita en las instalaciones del Instituto Tecnológico Regional de Querétaro donde impartirá una "Conferencia Magistral" bajo el título 'El petróleo es nuestro', informó Horlando Caballero, quien dijo que la forma en la que Andrés Manuel ha hecho la invitación no es incluyente, señaló que no ha habido una invitación personalizada hacia él, sino generalizada al partido, y por lo tanto aún no ha decidido si irá o no a dicho evento. Destacó, sin embargo que la defensa del petróleo es prioritaria para el PRD, por lo que hizo un llamado a que se sumen al proyecto tanto la militancia como los secretarios del partido, a que se informen y se sumen a las actividades de esa lucha.

Noticias

Piden medida a Tamborrel

El senador Guillermo Tamborrel declaró días atrás que el Gobierno mexicano 'partiendo su mandarina... al narco'

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Delgado Oscoy, calificó de inapropiada y fuera de tiempo la declaración del senador Guillermo Tamborrel Suárez, quien dijo que el Gobierno mexicano le estaba 'partiendo su mandarina en gajos al narcotráfico'.

No es tiempo de hacer este tipo de aseveraciones, consideró el diputado blanquiazul, pues la guerra contra el narcotráfico en México apenas comienza.

"Esa forma coloquial que hace el senador Tamborrel, lo conocemos (...), es un comentario muy popular -para hacer referencia- a que le estamos ganando la batalla al narcotráfico", explicó en entrevista vía telefónica.

Alejandro Delgado señaló que la guerra contra el narcotráfico en México puede incluso agravarse.

"Creo que (...) no está en su momento -la declaración-, porque va iniciando esa batalla y no estamos teniendo ni siquiera la percepción de lo que va a venir posteriormente, que seguramen-



FOTO: LEONARDO LICEA

DELGADO OSCOY dijo que la lucha contra el narcotráfico podría agravarse.

te se va a agravar: va a haber más delincuentes caídos, va a haber vidas de inocentes también caídos, policías que dan su vida por los demás mexicanos", auguró.

El ex diputado local en Querétaro agregó que debe haber prudencia en torno a la guerra declarada por el Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hi-

nojosa contra el narco.

"No creo que sea apropiada para estos tiempos -la declaración de Guillermo Tamborrel-, porque no se está ni siquiera a la mitad de la guerra; hemos ganado varias batallas, mas no la guerra", sostuvo Delgado Oscoy.

Yo creo que sí, abundó, "en estos momentos hay que ser más prudentes, pues incluso deben manejarse con cautela por las estrategias del Gobierno Federal para combatir el narco".

"Sin duda, el Gobierno Federal ha realizado acciones muy importantes durante el último año y medio, para poder combatir lo que se ha venido complicando en los últimos 30 años en México", destacó.

"Son opiniones, y éstas finalmente sólo son opiniones", dijo sobre el particular el Procurador General de Justicia en Querétaro, Juan Martín Granados Torres.

Entrevistado en el marco de una conferencia sobre la Reforma Constitucional en Materia Penal que tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Procurador se limitó a decir esto.

'Vivimos un clima de temor'

IPORRICARDO MORALES

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Raúl Iturralde Olvera, sostuvo que la sociedad actual vive bajo un clima de temor e inseguridad, por ello, llamó a cerrar filas.

"Vivimos un clima de temor e inseguridad, provocado por la existencia de grupos socialmente destructivos que se disputan el control de territorio donde puedan ejercer sus actividades ilícitas sin cortapisas. Por ello, la sociedad entera debe cerrar filas, crear un auténtico sentido de comunidad para hacer frente a los problemas que nos aquejan", dijo Iturralde Olvera.

Durante la inauguración del Seminario Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo realizado en la Máxima Casa de Estudios, el rector dijo que el trabajo que realizan los periodistas es de vital importancia.

"Por ello, asegurar el libre ejercicio de la profesión y la prevención de delitos en su contra, es una tarea que el Gobierno Mexicano ha asumido con responsabilidad al crear, en febrero de 2006 la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas; mientras que la sociedad civil responde con el reconocimiento a la labor que realizan los comunicadores", refirió.

Asimismo Iturralde Olvera, expresó, que una sociedad crece y se desarrolla si dispone de una efectiva e irrestricta libertad para expresar sus puntos de vista, sin temores, ni amenazas.



"Vivimos un clima de inseguridad, provocado por grupos

destructivos que se disputan el control de territorio donde puedan ejercer sus actividades ilícitas".

RAÚL ITURRALDE
Rector de la UAQ

FUE INAUGURADO EL seminario Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo

La libertad de expresión debe vivir sin amenazas

Los comunicadores contribuyen al desarrollo de las sociedades democráticas, afirmó el rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera

ANA SORIA

Una sociedad evoluciona a través de la libertad de expresión. Los medios de comunicación —a través de la labor

de los periodistas—, juegan un rol para que exista y permanezca la democracia entre los pueblos, un punto al que denominó neurálgico el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Raúl Iturralde Olvera.

Esta libertad la consideró indispensable “sin temores ni amenazas”, lo anterior en el marco del seminario Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo, organizado por la Procuraduría General de la República (PGR),

teniendo como sede la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“El trabajo que llevan a cabo los periodistas es de vital importancia y constituye un punto neurálgico para la plena vigencia de las sociedades democráticas. Una sociedad crece y se desarrolla, si dispone de una efectiva e irrestricta libertad para expresar sus puntos de vista sin temores ni amenazas”.

En este sentido, habló del clima

“de temor e inseguridad” que se vive actualmente en México, “provocado por la existencia de grupos socialmente destructivos que se disputan el control de territorios, en donde pueden ejercer sus actividades ilícitas sin cortapisas”.

En este sentido, hizo un llamado a la sociedad para cerrar filas, y en comunidad enfrentar las problemáticas que actualmente afectan al país.

Federalizar delitos a periodistas: Orellana

ANA SORIA

Para que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en Contra de Periodistas de la PGR, pueda atender cualquier denuncia relacionada con esta profesión, es necesario que se federalicen los delitos, ya que actualmente sólo tienen competencia en el orden federal y no en el fueron común.

Estos últimos son los más reiterados, como las amenazas o daños a bienes que derivan de los poderes formales como las

órganos de gobierno, o los informales, como la delincuencia organizada, indicó el Fiscal Especial, Octavio Alberto Orellana Wiarco, quien confirmó que ya se trabaja en una ley al respecto.

“Una iniciativa que esta Fiscalía promovió, tenemos poco tiempo de existencia, escasamente dos años (...) nos hemos percatado de esta problemática... va a ser un papel muy importante de los periodistas que si así lo estiman, lo valoran que empujen esta reforma a la ley que permita la generalización”.

OCTAVIO ORELLANA WIARCO

Es periodismo el oficio más peligroso del mundo

por Lorena Alcalá Cabrera

“Un atentado a la actividad del periodismo es un ataque a la sociedad misma”, puntualizó el Doctor en Derecho y Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas de la PGR, Octavio Orellana Wiarco, en el marco del Seminario de Prevención del delito en el ejercicio del Periodismo, que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas de la UAQ.

Con la presencia del Rector de

la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera; el Fiscal; la Delegada de la PGR en Querétaro, Norma Patricia Valdés Argüelles, Ethel Riquelme, Directora General de enlace y Coordinación de la Fiscalía y la directora de la FCPS, Angeles Guzmán, se llevó a cabo el Seminario cuyo principal objetivo fue proporcionar elementos de defensa a los periodistas en funciones, así como a los estudiantes de periodismo, contra agresiones físicas o verbales que pueden

sufrir en el ejercicio de su función informativa.

“Vivimos un clima de temor e inseguridad, provocado por la existencia de grupos socialmente destructivos que se disputan control de territorios en donde puedan ejercer sus actividades ilícitas sin cortapisas, por ello la sociedad entera debe cerrar filas, crear un auténtico sentido de unidad para hacer frente a los problemas que nos aquejan”, apuntó el Rector Raúl Iturralde, durante el discurso de inauguración del seminario.

De acuerdo a datos proporcionados por la Fiscalía Especial, en los últimos 30 años México ha registrado 161 asesinatos de periodistas y nueve desaparecidos. La entidad con mayor índice de denuncias es Oaxaca con 43, de las cuales la mayoría son por amenaza. Sin embargo Tamaulipas es el estado más peligroso al registrar 12 casos atraídos por la Fiscalía de la PGR, de los cuales poco más de la mitad son asesinatos.

Ethel Riquelme, Directora General de Enlace y Coordinación de la FEADP, en su ponencia ofreció a los periodistas presentes una serie de medidas prácticas de autoprotección, entre las que se encuentran contar con un entrenamiento especial sobre el tipo de información que se ha de manejar; cubrir personalmente las notas periodísticas encomendadas y llevar archivos, así como denunciar cualquier tipo de amenazas que llegue a recibir el comunicador.

Amenazas, la queja más recurrente ante la fiscalía de periodistas

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

El Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas de la PGR, Dr. Octavio Alberto Orellana Wiarco, informó que del 15 de febrero de 2006, fecha en que inició actividades esta Fiscalía, al 15 de mayo de 2008, se han atendido 234 asuntos, la mayoría por amenazas a los periodistas; han quedado resueltos 136 y actualmente 98 están en trámite.

Refirió que de los 234 asuntos alrededor de 100 han sido amenazas contra los periodistas, que son los delitos más denunciados, aunque también hay casos de homicidios, que es uno de los delitos más graves y más lesivos.

Amenazas, la queja más recurrente ante la fiscalía de periodistas

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

El Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas de la PGR, Dr. Octavio Alberto Orellana Wiarco, informó que del 15 de febrero de 2006, fecha en que inició actividades esta Fiscalía, al 15 de mayo de 2008, se han atendido 234 asuntos, la mayoría por amenazas a los periodistas; han quedado resueltos 136 y actualmente 98 están en trámite.

Refirió que de los 234 asuntos alrededor de 100 han sido amenazas contra los periodistas, que son los delitos más denunciados, aunque también hay casos de homicidios, que es uno de los delitos más graves y más lesivos.

Amenazas, la queja más recurrente ante la fiscalía de periodistas

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

El Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas de la PGR, Dr. Octavio Alberto Orellana Wiarco, informó que del 15 de febrero de 2006, fecha en que inició actividades esta Fiscalía, al 15 de mayo de 2008, se han atendido 234 asuntos, la mayoría por amenazas a los periodistas; han quedado resueltos 136 y actualmente 98 están en trámite.

Refirió que de los 234 asuntos alrededor de 100 han sido amenazas contra los periodistas, que son los delitos más denunciados, aunque también hay casos de homicidios, que es uno de los delitos más graves y más lesivos.

Mayor violencia contra periodistas, del crimen organizado: Orellana W.

Amenazas, la más cotidiana, perversa y solapada, señala

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

La mayor violencia en contra de los periodistas es del crimen organizado, particularmente en homicidios; pero existe otro tipo de violencia, no tan grave, pero que es cotidiana, perversa y solapada, que son las amenazas, afirmó el Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas de la PGR, Dr. Octavio Alberto Orellana Wiarco.

Durante la inauguración del Seminario "Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo", el especialista apuntó que en ocasiones los periodistas ignoran o soslayan las amenazas, pero están presentes en sus vidas.

Ante las actitudes pasivas u omisivas del periodista, añadió, se cuenta con la Fiscalía Especial, instancia que fue creada para denunciar estas amenazas y combatir las conductas cobardes en contra de los periodistas.

Refirió que a nivel nacional e internacional existe preocupación por los riesgos que afrontan los periodistas al cubrir determinadas áreas, por lo cual se han puesto en marcha diversos programas por parte del gobierno Federal para reducir los riesgos en el ejercicio del periodista.

También se busca sensibilizar a los empresarios de los medios de comunicación, a fin de que asuman políticas que los pongan en protección de riesgo en la cobertura informativa. Al respecto, mencionó que la



OCTAVIO ALBERTO Orellana Wiarco.

Sociedad Interamericana de Prensa ha dicho: "ninguna nota vale la vida de un periodista" y el propio comunicador debe ser el primer custodio de su seguridad.

Libertad de expresión, uno de los bienes jurídicos más valiosos: PLC

POR ALEJANDRINO HERVERT

Noticias

El Subprocurador de justicia, Pastor López Cabrera, reconoció en la libertad de expresión y su complementaria de la Ley de Imprenta, a los bienes jurídicos más valiosos para una comunidad y para una sociedad que se precia y que aspira a ser democrática.

En este sentido, apuntó que cualquier esfuerzo que se haga por preservarlas, no constituyen una lucha estéril.

López Cabrera clausuró ayer los trabajos del Seminario de Prevención del Delito en Ejercicio del Periodismo, encabezado por el Fiscal especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas de la PGR, Dr. Octavio Alberto Orellana Wiarco.

Reconoció López Cabrera que hay otros bienes jurídicos que —en lo individual— tienen mayor

valor, entre estos: la vida, la libertad personal y la integridad.

“Pero como un componente social, insistió, desde luego que es la libertad de expresión y la libertad de imprenta; es más, estas dos libertades son las que han conducido a nuestros regímenes a avanzar en el aspecto de la democracia”.

Aseguró que se trata de derechos a los que no podemos renunciar. “A veces no podemos estar de acuerdo a lo que alguien diga, pero también se reconoce que tenemos la obligación de defender a que esa persona lo diga; no solamente es importante el halago, también la crítica y esa igual hay que escucharla, porque también nos lleva a reflexiones”, señaló el subprocurador de justicia.

Dentro de este mismo contexto, se pronunció por no sólo defender estas libertades, sino de estimularlas; debemos de agrandarlas y debemos de luchar permanentemente por ellas.

México, 2º lugar en riesgo para los periodistas: Priego T.

POR ALEJANDRINO HERVERT

Noticias

Con sesenta y dos periodistas muertos y nueve desaparecidos en los últimos diez años, México se coloca en 2º lugar a nivel mundial —después de Irak— donde el ejercicio de esta profesión se coloca entre las de mayor riesgo.

Así lo estableció ayer Diputado Gerardo Priego Tapia, Presidente de la Comisión de Seguimiento a las Agresiones a periodistas y medios de Comunicación, al participar en el seminario "Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo", que ofreció aquí la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas de la PGR.

El legislador, de extracción panista, fue enfático también al señalar que las dos principales fuentes de inseguridad que tienen los periodistas, es la Delincuencia Organizada y las malas autoridades.

El peor escenario, añadió, es cuando estas dos están unidas. Y abundó que en algunas partes del país eso pasa: el típico alcalde que es al mismo tiempo el protector de la banda de roba coches o del narcomenudeo y el gobierno del estado que protege las narco-tienditas.

Lo que es más, denunció que en algunas entidades los gobiernos del estado —con su policía— son un caballo de Troya en la guerra contra el narcotráfico a nivel nacional.

En este mismo contexto, denuncia que el narcotráfico ya no solo está patrocinando campañas políticas para algunos partidos políticos, sino que está participando con candidatos y mencionó los casos de Tamaulipas y Veracruz, en las pasadas elecciones.

Abundó que la delincuencia organizada busca acotar, trata de acallar y mantener esa impunidad, por lo que a "agarrado de tiro al blanco a los periodistas a nivel nacional".

Apunta también que hay zonas del país con una censura tan brutal, que ha permitido que —por ejemplo en la frontera norte— el narcotráfico no exista.

"Uno ve los periódicos (locales) y el narcotráfico no existen, lo mismo pasa en radio, uno ve la televisión y no existe; pero uno ve los medios nacionales y aparecen balceras todos los días y me parece a mi que esa auto censura lo que está provocando es que en México nos estemos quedando sin información", sostuvo.

Priego Tapia reveló por otro lado que en México, 98 de cada cien delitos quedan sin castigo; es un país —dice— que vive en la impunidad y por si fuera poco, es un país que vive en la corrupción.

Lo anterior, insistió, está medido por Transparencia Internacional; estamos por arriba de los estándares mundiales de los niveles de corrupción.

ACTORES Y ESCENARIOS Corrupción



LUIS GABRIEL
OSEJO

El próximo 13 de junio se cumplen dos años desde que la abogada Elsa Nardoni, valiente, interpuso una denuncia en la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales en contra de Jacaranda López Salas y de su esposo, por la probable comisión del delito de 'Peculado'. Por esas fechas, la flamante secretaria general del PRI buscaba ser diputada federal por el segundo distrito, razón por la cual había pedido licencia al Ayuntamiento para dejar la Presidencia Municipal de San Juan del Río.

De acuerdo a lo planteado por Nardoni -que se desempeñaba como directora del DIF municipal- Jacaranda y su esposo, que fungía como presidente del DIF, echaron mano de recursos y bienes propiedad de esa dependencia para regalarlos entre los electores de diversas comunidades de ese y otros municipios; en el expediente AP/PGR/QRO/QRO-III/373/2006 obran pruebas como fotografías donde es fácil apreciar vehículos oficiales del DIF municipal en campaña en Amealco, Corregidora y el propio San Juan.

En el mismo expediente se acreditaba que la candidata utilizó miles de cobijas, sillas de ruedas, bastones, camas hospitalarias, material para construcción, despensas, y regalos -todo patrimonio del DIF- para celebrar, como parte de sus actividades proselitistas, el Día del Niño y de la Madre. También, con recibos y nóminas cuyas copias y originales obran en el expediente se acreditaban excesos tales como el pago mensual de 20 mil pesos al 'presidente del DIF' -cuando su cargo era honorario-; la contratación de 18 empleados que resultaron ser familiares consanguíneos de Jacaranda (por ejemplo, su pri-

mo hermano trabajaba como chofer y cobraba unos 40 mil pesos mensuales) y, el extremo del ridículo, seis empleados del bar 'Sagitario', propiedad de su esposo, en la nómina del DIF.

En la FEPADE, a cargo entonces de la señora María de los Ángeles Fromow, se determinó entonces que la denuncia era procedente pero, por cuestiones técnico-legales que no quedan muy claras, remitió el expediente a la Procuraduría General de Justicia en el Estado en donde, no lo sabemos, pudo haber sido archivada, reservada o consignada ante un Juez penal; aunque esto último es imposible que haya sucedido, pues todos nos hubiéramos enterado de alguna orden de aprehensión en contra de Jacaranda o algo por el estilo.

A propósito de la reaparición de la ex Alcaldesa en el escenario político (la semana pasada fue electa secretaria general interina del Partido Revolucionario Institucional), los militantes del tricolor tendrían que preguntarse qué tanto puede afectarles que la número dos de su Comité Directivo Estatal tenga abierto un proceso penal en la Procuraduría General de Justicia por el delito de peculado.

■ Más corrupción

En estos años de alternancia partidista, ha quedado por demás acreditado que la corrupción que lacera a nuestra nación desde sus orígenes, no es un mal que tenga que ver con los colores de un partido político o de una u otra ideología. Más bien tiene que ver con la cercanía misma de un hombre con el poder y la poca capacidad de éste para manejarla. Ayer el a.m. de Querétaro reveló una plática que sostuvieron por un moderno equipo de radiocomunicación dos regidores del municipio de Corregidora.

Se trataba de los panistas Rebe-

ca Mendoza -coordinadora del grupo de regidores panistas en el Ayuntamiento- y otro regidor no identificado (al parecer es Antonio Navarro, su antecesor en la coordinación) quienes platicaron acerca del controvertido proceso de licitación del relleno sanitario del municipio del que esta casa editorial le ha dado seguimiento informativo.

La conversación que tiene una duración de más de 15 minutos y que usted puede consultar en el portal de Internet anunciado al final de esta columna, se destacan varias cuestiones que no pueden ser consideradas sino como actos de corrupción.

En algún momento la regidora le asegura a su homólogo que ningún regidor está metido en el relleno sanitario "haciendo a un lado a Juan Manuel (Moreno Mayorga, regidor del PRD); en otro, le pide que no se 'bronquee' con Germán (el Presidente) y que mejor hable de frente con él y le pida una partida especial para su asistente, "aunque no lo tengas" le aconseja, o que le pida "un contrato para alguien, obviamente del PAN, que a ti te convenga".

Hasta donde sabemos, las decisiones de cualquier funcionario público, de cualquier representante popular, deben de tomarse pensando en la gente, en el beneficio de una comunidad. Por lo menos en el Ayuntamiento de Corregidora no. Ahí las cosas -negocios- se arreglan con un asistente, una partida especial o un contrato para algún amigo o conocido.

■ Tras Bambalinas

La ex Alcaldesa de San Juan, volviendo al tema, le cuenta a sus amistades y a todo aquel que se deje, que tiene en su poder una factura por un monto de 800 mil pesos por una camioneta 'Navigator' de la agencia 'Lincoln' que actualmente está utilizando la esposa del Presidente Jorge Rivadeneyra Díaz... La factura existe y está a nombre de la empresa propiedad del Alcalde de San Juan del Río que ha dispuesto de un bien de su propiedad, la camioneta, para beneficiar al municipio... Al revés de lo que, decíamos arriba, de Jacaranda que utilizó bienes propiedad del municipio para beneficiarse a sí misma... Usted puede consultar el archivo de esta columna y las notas del a.m. en el portal de noticias por Internet www.ciudadypoder.com...

Comentarioslgosejod@gmail.com



JACARANDA



REBECA



ANTONIO



JUAN

ASTERISCOS

• **JUEVES 22** / Todos llegaron puntuales a la cita. Ese jueves 22 de mayo, se apresuraron a dejar concluidas todos sus pendientes, para que no pudieran ser interrumpidos. El Pacto del San Carlos' los esperaba.

• **SAN CARLOS** / Eran poco más de las 21:00 horas, cuando fueror

arribando al restaurante San Carlos, lugar de la cita. Uno a uno se dirigían al privado donde los esperaba la mesa previamente reservada.

• **MESA AZUL** / Hasta ahí llegaron el secretario de Gobierno, **Alfredo Botello Montes**; el diputado federal panista, **Francisco Domínguez Servién** y el notario **Fernando Lugo**.

• **EL PACTO** / El objetivo de la reunión, además de degustar una buena cena, era cerrar 'El Pacto de San Carlos', que consistió en amarrar una alianza para impulsar al diputado federal **Francisco Domínguez**, a la candidatura a la Presidencia Municipal.

• **¿LA PAREJA?** / Este grupo tiene definida la opción a la Alcaldía,

faltaría ver quién hace pareja con el ganadero por la candidatura a la Gubernatura. Aunque se menciona que van con el Alcalde **Manuel González**, hay que esperar la decisión de **Alfredo Botello**. Que aunque muchos dicen que se 'bajó', está más vivo que nunca.

• **CONTRERAS** / Aunque llama la atención el hecho de que mientras **Manuel González Valle** se comprometería con **Francisco Domínguez**, su hermano **Alejandro Gon-**

zález Valle impulsa la campaña de quien sería la opositora de 'Pancho' en la interna, la secretaria de Educación, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**.

• **¡YA...!** / Por cierto que el que no se mide, es el diputado local panista por el Distrito V, **José Luis Sáinz Guerrero**. Como es sabido, él es parte del equipo que impulsa la postulación de la secretaria **Murguía Gutiérrez**, quien busca por segunda ocasión consecutiva la candidatura panista a la Alcaldía capitalina.

• **AH... SÍ, CÓMO NO** / Pues resulta que en un alarde de capacidad de 'operación política', el diputado **José Luis 'Chepo' Sainz**, ha dicho que no hay problema, que él se encarga de convencer al diputado federal **Francisco Domínguez Servién** de que se baje de la candidatura y se pronuncie a favor de **Guadalupe Murguía**. Ahora resulta que el 'Chepo' es la 'pie-dra angular' de la política queretana. No pos' sí... ¡qué mello!...



o p i n i ó n

SÍ TODO SI...

Abigail Arredondo

El cuarto poder

Estimados lectores, ésta columna que inicio hoy es con el propósito de expresar una visión clara, objetiva y sin censura, de la problemática que vive hoy nuestro Estado, así como también haré referencia a temas de interés como son servicios públicos, educación, salud, seguridad, libertad de expresión y diversos temas que tienen impacto en cada miembro de esta sociedad.

Empiezo con una autocrítica a los medios de comunicación y comunicadores sociales, quienes tenemos participación en la prensa escrita; los compañeros que lo hacen por los medios electrónicos, llámese conductores de TV, de programas de radio o columnistas, tenemos un principio de ética y somos la ventana de información hacia la población en general.

El famoso llamado cuarto poder no es el apodo de ocurrencia, es una realidad derivada de la penetración de los medios de comunicación en la sociedad. Desde aquí decimos lo que esta sucediendo día a día, y de igual forma damos a conocer los puntos de vista de quienes participan en una sociedad plural, en actividades totalmente distintas.

Hay quienes desglosan, opinan, critican o simplemente dan su punto de vista sobre actividades deportivas, llámese fútbol, atletismo, natación, golf, etc. De igual manera en la sección de sociales se dan a conocer eventos de relevancia, inauguraciones de restaurantes, actividades de clubes deportivos, festejos de aniversarios, bodas o bautizos, y se presentan las gráficas de la gente bonita de Querétaro.

Como sabemos no puede fallar la sección roja, las noticias amarillistas, conflictos sociales que nunca faltan. Estos y otros temas son el contenido diario que ocupa a los comunicadores sociales, pero en particular gran parte del tiempo lo consume el ámbito político.

Las columnas especializadas, con diferentes nombres, diferentes plumas, con distintas expresiones. El tiempo de las cámaras y micrófonos orientan y desorientan en muchas ocasiones la opinión pública de los ciudadanos, y el conductor del programa se convierte en dueño de la verdad y no en un transmisor de acontecimientos.

Las opiniones personales sobre las autoridades de gobierno, de funcionarios o de los propios partidos políticos, dan pauta a la crítica, al comentario sarcástico y hasta la destrucción de la imagen y reputación de los servidores públicos, de los políticos y de quienes intervienen. Por ello, esta columna no la utilizaré para ese propósito. Al contrario, intentaré ser lo más objetiva e imparcial, resaltando las problemáticas sociales y aportando soluciones.

Es por ello que espero no encontrar represalias de quienes se sientan aludidos, así también conocer la opinión de quienes con gran esfuerzo, dedicación y profesionalismo, dedican su tiempo y prestigio a la noble tarea de informar por conducto de los medios masivos de comunicación.

Espero con toda franqueza que puedan retroalimentar mi participación en este importante periódico, contando con sus comentarios y propuestas de temas que, si bien no los conozco, haré mi mejor esfuerzo para consultar especialistas en la materia y presentar un ensayo que contenga lo más relevante de estas materias.

En esta primera reflexión, espero sinceramente recibir sugerencias, comentarios, orientación de parte de todos y cada uno de los que lean esta columna, para hacerla amena, interesante y que sea con el propósito de dar una aportación y un espacio de reflexión a los temas que consideren primordiales.

hhabas49@hotmail.com

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Crónica de lo bien que estamos
- Ruiz Acosta, estudioso olvidado
- “Enséñalo a pescar; no le des pescado”

Todo bien...

Toda marcha viento en popa a no ser por la carestía, la falta de créditos a pequeña y mediana industria; la incertidumbre en el mercado de la construcción; la preocupación laboral industrial en el área más importante para Querétaro que es la de autopartes; la ostensible preocupación por el descuido a los (y las) adolescentes y jóvenes, reflejado en porcentajes increíbles de violencia familiar, de embarazos, de agresiones de todo tipo, de insatisfacciones afectivas y emocionales, de discusiones vacuas y frívolas sobre los “diversos géneros”; la preocupación de las Iglesias por la falta de fieles a sus oficios, estudios bíblicos y doctrina...



Todo va.

Se construyen más casas y hay fortunas incommensurables en edificios y proyectos residenciales que rebasan todo lo imaginado no hace muchos años.

Todo va.

Incluidas las broncas internas en los partidos políticos empezando por el legendario PRI que sigue desafiando; y terminando por el esperanzador, no hace mucho, PRD donde las izquierdas se golpean, en medio de intransigencias, insensateces, negocios inmobiliarios, dejando de lado a las propuestas serias éticas y estéticas de unos cuantos soñadores que alejados de la ex ciudad levítica y conventual, buscan caminos y vías de acceso a la virtud democrática.

Todo va.

Claro si quitamos los problemas en educación, la ausencia o distracción, como dicen algunos cínicos, de padres de familia que ni son padres, ni tienen interés en hacer familia y dejan al desgaire a sus hijos, a sus amistades, a sus diversiones, y en mucho, su responsabilidad de ver y orientar.

Todo va.

Si acaso hay pequeños problemas de narcomenuedo, de violencia juvenil especialmente contra las jóvenes que crecen en un mundo semi primitivo donde como nunca factores machistas, pese al feminismo tan discursado, emergen en medio de pasiones incontrolables como los celos, la venganza, la intromisión en vidas ajenas, el desacato a normas de civilidad y urbanismo, irresponsabilidad ante adicciones que no son vistas por muchos más como parte de una cultura o descultura que invita al fandango y al recreo, antes que a la reflexión seria y sobria sobre el clásico quién soy, donde estoy, a donde voy, para qué estoy aquí, etcétera.

Fuera de eso, todo va y va bien.

Elecciones

El año que entra habrá elecciones. Todo está listo para que nadie sufra, ni se acongoje.

Los que buscan los cargos públicos tienen oportunidades en la medida en que tengan consejeros electorales del partido oficial, de su lado.

Habrá qué ver y qué esperar.

Mientras tanto por falta de recursos la infraestructura educativa sufre para completar programas, plazas y escuelas que se requieren en los municipios cuyo crecimiento desborda toda previsión.

Los grupos o pandillas urbanas, son poco: emos, punketos, rockeros, pandilleros, nostálgicos, tristes, insolentes...

“Siempre han sido así los chavos”.

No hay por qué escandalizarse...

No estudian, no encuentran trabajo, no tienen ni siquiera para comprar tarjetas o para pagar “planes” de celular.



Hay preocupaciones mayores.

El campo dejó de producir.

Los granos básicos suben de precio inconmensurablemente a la par que los insumos.

Se anuncian programas emergentes.

El campo abandonado, en cambio, seguirá tal cual.

Ya no hay quien siembre la totalidad de las superficies.

Muchos apoyos de recursos se van a las bolsas de quienes no lo necesitan o sólo están inscritos en padrones aunque no siembren ni trabajen.

En el puente de Cuauhtémoc los "jales" escasean.

En las IAPs hay preocupación porque los donativos decrecen en la medida en que no pueden ser descontados de los impuestos. Es decir por mucho tiempo los donativos no eran tales. Ahora sí porque ya no hay de donde descontarlos.

Todo en orden.

Los muertos se siguen muriendo... a veces porque no hay hospitales ni seguro popular que valga, ni centros de salud con médicos y enfermeras, o porque el narcomenudeo y sus problemas hacen de la suyas, o porque se han incrementado los suicidas... en una sociedad que a veces parece que no veni oye los estruendos que ocurren en su aterrador derredor.

Todo en orden.

Ahí está la Comisión de Derechos Humanos: niñas violadas, jóvenes agredidas, madres abandonadas, niños ignorados, ahí está la Comisión con Adolfo al frente organizando cursos y encuestas para ver lo bien que estamos y los pequeños males a que a veces, somos humanos, nos golpean cotidianamente, pero poquito...

Mientras, muchos se preparan ya para la gran batalla del 2009.

Los partidos agrupan a sus consejeros.

Las alianzas se afinan y fortalecen.

Las traiciones reverdecen.

En algunos lugares, como decía Carlos Castillo Peraza, se guardan virtudes y anhelos, pareciera que la sombra de las fortalezas asediadas ha reiterado su presencia, y muchos, de buena fe, esconden en sus mundos donde la espiritualidad y la cultura de la bondad se guarecen, pero en límites muy claros y muy discretos.

La vieja queretanidad emerge como antes; prudente, recatada, sufrida y asediada pero poco sale de casa. Los de afuera son más.

Hay que guarecer la virtud y hay que confinar el vicio hay que fortificar los accesos a la fortaleza, hay que preservar el castillo...

Pero hay orden.

Nadie se puede quejar.

Nuestros índices de seguridad son buenos.

Las encuestadoras y consultorías nacionales e internacionales han programado que estamos bien. Que todo marcha, que estamos entre los mejores.

El sastre se ríe y sonríe.

Carrera electoral

La carrera por al gubernatura en el partido oficial parece desde hace tiempo clara, aclarada y sustanciada: Manuel González Valle va: ha ganado en carisma, en presencia y en el ánimo popular está presente por su sencillez y su afán de hacer las cosas lo mejor que se pueda.

Algunos señalan que le falta un equipo adecuado que realmente haga crear expectativas... pero ven a futuro y obviamente Manuel Gozáñez no se quedará con su equipo, seguramente, en dado caso, lo reformará.

Para la presidencia municipal de la cabecera la cuestión parece en cambio ponerse color de hormiga y no es porque no haya prospectos sino porque todo parece confundido y oscurecido:

Guadalupe Murguía, tenaz, es aspirante serena y prudente que ha topado con deslealtades, pero no se ha doblegado.

Se menciona también a Arturo Maximiliano que dicen que tiene muy buena labor en el partido oficial pero fuera de ese ámbito es más bien desconocido e ignorado. Muchos se preguntan qué ha hecho por Querétaro y si su nombre no obedece

más a su interés y a sus reuniones masivas que a una sospecha pública de que ciertamente traiga algo como para ser capaz de gobernar el municipio más importante de la entidad.

También está Francisco Domínguez Servián conocido por todos, por su trayectoria de liderazgo estudiantil primero y en la iniciativa privada después, a través de la Unión Ganadera y la organización de ferias y eventos como el de Nascar y por su cercanía con las cúpulas de poder tanto en la Cámara de Diputados como en el equipo de Felipe Calderón pues, se ha visto, la lleva bien con Rogelio Carbajal, con los hermanos César y Bernardo Nava, con Germán Martínez y hasta con el mismísimo preciso y su esposa Margarita.

A ver qué pasa.

Los otros

En otros municipios la cuestión está menos complicada.

Todos están de alguna manera esperando líneas y sometidos al "dictamen popular" es decir del partido para acceder a las candidaturas a que tienen derecho si se portan bien y no hacen estropicios como Héctor Lugo y otros que trabajaron tanto que se vieron mal.

Jorge Rivadeneyra en San Juan del Río suspira y suspira como Nemorino y parece que la cosa de ser gobernador todavía no se le pasa: cuentan que tiene su alcancía pero que hace agua y cada día se oye más hueca como el cochinito roto.

Guillermo Tamborrel, como era de esperarse, se metió ya en broncas y ahora hasta un pequeño proceso en contra por andar regalando juguetes junto con propaganda personal y del partido, lo cual ha sido mal visto unos dicen que por su inoportunidad y otros por su inocencia.

Alfredo Botello ni suda ni se acongoja; sabe todo lo que tiene que saber y lo piensa tener como hándicap para cuando las cosas se den como se tengan que dar.

Los únicos claros en él es que sigue estando en el equipo, que está presente y va a todas y que quiere repetir, no de lo que sea, pero sí en algún lugar por ahí que le sea propicio y adecuado.

Después de todo esto lo demás es lo de menos.



la gente pensante y de la gente pragmática. Tarde llegaron las alianzas. Pero algo es algo. Claro que el *sastre no habla de los míticos Horlando y Ulises*; habla de los otros de los que tienen historia, memoria y son independientes; de los que no tienen dueño.

En el PRI la nueva decisión e la presidencia interina vuelve a significar la fragilidad de nuestros confundidos oráculos que fallan como las alarmas de sismo en el DF o como las de los tiburoneros en Iztapa Zihuatanejo donde han aparecido haciendo estropicios.

Habrà qué esperar a que las cosas se aclaren, si es que no han entrado en la noche negra del infinito...

Olvidado

Hay un queretano muy interesante. Olvidado. Y del que solo tenemos referencia por José Julio Rodríguez y su libro "Donde la Vida es Sueño" editado en 1966 "en las prensas de Manuel Casas".

José Julio Rodríguez nos habla de José Antonio Ruiz Acosta y su libro, escribió otros, "Esencia del derecho" en el que plasma su pensamiento ecuménico con claridad, orden, método y esencia.

Ruiz Acosta es perfectamente comprensible; define que "el derecho es la respuesta a una violación que no cae dentro del ámbito de los preceptos morales ni religiosos. Surge cuando se quebranta la armonía social, ya se trate de un individuo o de la colectividad. ¿Cuál es la esencia y cuál la naturaleza de este algo intrínseco? En la mente del sujeto existe una idea del orden social, una realidad patente, suscitada por la relación con otro u otros seres en la humana convivencia. Y ante una violación real o posible en la realidad, surge el derecho por sí mismo en la conciencia humana, aparece como una necesidad inquietante, como un imperativo improrrogable para que torne a su cauce tranquilo y transparente la existencia, que no debe ser traicionada sino embellecida; que nadie debe conturbar con el soborno, ni con la violencia, ni con el poder. La esencia del derecho no es otra cosa que aquello que le da realidad: el ataque a la persona humana, la violación a su integridad.

El derecho, dice, es un concepto en el cual se reúnen todos los fenómenos jurídicos que por su virtud reguladora son inherentes e inseparables del organismo social. Pero el derecho no carece de relaciones, sino al contrario, éstas le son indispensables para su dinámica intrínseca y extrínseca. De otro modo no podría manifestarse; sería como un cuerpo inmóvil, deficiente y estéril. Llegará el día en que esa unidad intrínseca, realizada incesantemente en el cuerpo social, tal coy como las necesidades de ese mundo lo requieran, se manifestará en toda su plenitud esencial.

"El derecho es inmutable en sus orígenes, finalidades y esencia. Es uno desde el Génesis hasta el fin de los tiempos. Siempre en lucha depuradora para lograr una mejor convivencia entre los hombres".

Vale recordarlo.

Pescador

Felipe Calderón no es precisamente un político brillante. Es pragmático y ello le salva en algunas circunstancias. En otras lo compromete. El anuncio de su programa alimentario —como el de la reforma petrolera— es de un pragmatismo no meditado y que señala fallas severas al corto plazo.

Seguramente Calderón olvidó la máxima china, empleada por los pragmáticos mexicanos. Si quieres ayudar a alguien, enséñalo a pescar, no lo des el pescado. Si haces lo primero, comerá siempre, si aplicas lo segundo lo hará una sola vez. Calderón hizo lo segundo, con las graves consecuencias que tiene tratar de resolver problemas estructurales en base a limosnas al enorme segmento de mexicanos en extrema pobreza.

El gobierno desde hace 30 años, que debió plantearse un programa de reactivación de la producción del campo, optó por la demagogia.

Ahora el apoyo directo planteado por Calderón enriquecerá por supuesto a quienes manejan los grandes volúmenes de alimentos, a los importadores y no a los pobres y menos desde luego a un campo urgido de dinero.

Lupe Martínez

El campeonato de la Primera "A" está a la vuelta de la esquina. Los pocos jugadores contemplados para este nuevo torneo y que militaron en las filas plumíferas ya están en Querétaro listos para arrancar la pretemporada. Del plantel anterior se habla de Margarito González, Raúl Rico, Fabián Mares, Marco Antonio Jiménez e Ignacio Schneider. Nombres que no espantan a nadie, con honrosas excepciones como las de Schneider que en los pocos partidos que jugó, demostró ser un centro delantero confiable o un Marco Antonio Jiménez que suplió su falta de técnica con una entrega a toda prueba, porque del resto, ni siquiera se salva Margarito González, en otros tiempos una garantía de seguridad, pero que en los últimos dos torneos dio la impresión de estar resintiéndose los golpes recibidos a lo largo de la carrera, pues para nadie es un secreto, que Margarito González tenía la curiosa oportunidad de estar en donde estaban los golpes masserios en cada partido. Valga la comparación, pero nos pareció a un boxeador que toda su vida fue un fajador, pero que en los últimos años de su carrera los golpes lo empiezan a minar lo que lo convierte en un deportista torpe y lento, aunque la verdad, sentimos que Margarito no es muy viejo, pero sí ha recibido bastantes golpes a lo largo de su trayectoria.

Tampoco nos parece un elemento como para un equipo con aspiraciones al título, la presencia de Fabián Mares, un jugador que ciertamente corta mucho juego al enemigo, un clásico medio escudo de la defensiva, pero sin la audacia o ambición de ir al frente, porque cuanto balón corta o recibe, invariablemente sirve al compañero más retrasado y vimos como prometedores avances del equipo queretano en la temporada pasada, al caer en poder de Fabián, inmediatamente servía hacia atrás, muchas veces al portero y si no setiene mentalidad de ganador, de apostador, de buscar hacer daño al rival, poco pueden aportar este tipo de jugadores que van "a la segura".



la gente pensante y de la gente pragmática. Tarde llegaron las alianzas. Pero algo es algo. Claro que el sastre no habla de los míticos Horlando y Ulises; habla de los otros de los que tienen historia, memoria y son independientes; de los que no tienen dueño.

En el PRI la nueva decisión e la presidencia interina vuelve a significar la fragilidad de nuestros confundidos oráculos que fallan como las alarmas de sismo en el DF o como las de los tiburoneros en Iztapa Zihuatanejo donde han aparecido haciendo estropicios.

Habrà qué esperar a que las cosas se aclaren, si es que no han entrado en la noche negra del infinito...

Olvidado

Hay un queretano muy interesante.

Olvidado. Y del que solo tenemos referencia por José Julio Rodríguez y su libro "Donde la Vida es Sueño" editado en 1966 "en las prensas de Manuel Casas".

José Julio Rodríguez nos habla de José Antonio Ruiz Acosta y su libro, escribió otros, "Esencia del derecho" en el que plasma su pensamiento ecuménico con claridad, orden, método y esencia.

Ruiz Acosta es perfectamente comprensible; define que "el derecho es la respuesta a una violación que no cae dentro del ámbito de los preceptos morales ni religiosos. Surge cuando se quebranta la armonía social, ya se trate de un individuo o de la colectividad. ¿Cuál es la esencia y cuál la naturaleza de este algo intrínseco? En la mente del sujeto existe una idea del orden social, una realidad patente, suscitada por la relación con otro u otros seres en la humana convivencia. Y ante una violación real o posible en la realidad, surge el derecho por sí mismo en la conciencia humana, aparece como una necesidad inquietante, como un imperativo improrrogable para que torne a su cauce tranquilo y transparente la existencia, que no debe ser traicionada sino embellecida; que nadie debe conturbar con el soborno, ni con la violencia, ni con el poder. La esencia del derecho no es otra cosa que aquello que le da realidad: el ataque a la persona humana, la violación a su integridad.

El derecho, dice, es un concepto en el cual se reúnen todos los fenómenos jurídicos que por su virtud reguladora son inherentes e inseparables del organismo social. Pero el derecho no carece de relaciones, sino al contrario, éstas le son indispensables para su dinámica intrínseca y extrínseca. De otro modo no podría manifestarse; sería como un cuerpo inmóvil, deficiente y estéril. Llegará el día en que esa unidad intrínseca, realizada incesantemente en el cuerpo social, tal coy como las necesidades de ese mundo lo requieran, se manifestará en toda su plenitud esencial.

"El derecho es inmutable en sus orígenes, finalidades y esencia. Es uno desde el Génesis hasta el fin de los tiempos. Siempre en lucha depuradora para lograr una mejor convivencia entre los hombres".

Vale recordarlo.

Pescador

Felipe Calderón no es precisamente un político brillante. Es pragmático y ello le salva en algunas circunstancias. En otras lo compromete. El anuncio de su programa alimentario -como el de la reforma petrolera- es de un pragmatismo no meditado y que señala fallas severas al corto plazo.

Seguramente Calderón olvidó la máxima china, empleada por los pragmáticos mexicanos. Si quieres ayudar a alguien, enséñalo a pescar, no lo des el pescado. Si haces lo primero, comerá siempre, si aplicas lo segundo lo hará una sola vez. Calderón hizo lo segundo, con las graves consecuencias que tiene tratar de resolver problemas estructurales en base a limosnas al enorme segmento de mexicanos en extrema pobreza.

El gobierno desde hace 30 años, que debió plantearse un programa de reactivación de la producción del campo, optó por la demagogia.

Ahora el apoyo directo planteado por Calderón enriquecerá por supuesto a quienes manejan los grandes volúmenes de alimentos, a los importadores y no a los pobres y menos desde luego a un campo urgido de dinero.

Lupe Martínez

El campeonato de la Primera "A" está a la vuelta de la esquina. Los pocos jugadores contemplados para este nuevo torneo y que militaron en las filas plumíferas ya están en Querétaro listos para arrancar la pretemporada. Del plantel anterior se habla de Margarito González, Raúl Rico, Fabián Mares, Marco Antonio Jiménez e Ignacio Schneider. Nombres que no espantan a nadie, con honrosas excepciones como las de Schneider que en los pocos partidos que jugó, demostró ser un centro delantero confiable o un Marco Antonio Jiménez que suplió su falta de técnica con una entrega a toda prueba, porque del resto, ni siquiera se salva Margarito González, en otros tiempos una garantía de seguridad, pero que en los últimos dos torneos dio la impresión de estar resintiéndose los golpes recibidos a lo largo de la carrera, pues para nadie es un secreto, que Margarito González tenía la curiosa oportunidad de estar en donde estaban los golpes masserios en cada partido. Valga la comparación, pero nos pareció a un boxeador que toda su vida fue un fajador, pero que en los últimos años de su carrera los golpes lo empiezan a minar lo que lo convierte en un deportista torpe y lento, aunque la verdad, sentimos que Margarito no es muy viejo, pero sí ha recibido bastantes golpes a lo largo de su trayectoria.

Tampoco nos parece un elemento como para un equipo con aspiraciones al título, la presencia de Fabián Mares, un jugador que ciertamente corta mucho juego al enemigo, un clásico medio escudo de la defensiva, pero sin la audacia o ambición de ir al frente, porque cuanto balón corta o recibe, invariablemente sirve al compañero más retrasado y vimos como prometedores avances del equipo queretano en la temporada pasada, al caer en poder de Fabián, inmediatamente servía hacia atrás, muchas veces al portero y si no se tiene mentalidad de ganador, de apostador, de buscar hacer daño al rival, poco pueden aportar este tipo de jugadores que van "a la segura".



Respecto a contrataciones, no encontramos en todos los nombres que se han barajado, algo que merezca la pena. Se habla del panameño René Mendieta, un centro delantero al que vimos con el Tigres y al que en verdad le falta mucho para considerarlo una solución. Este chamaco es hijo de Víctor René Mendieta, un centro delantero que militó en "Gallos Blancos" hará cosa de 16 o 18 años y si está en México, se debe a que estudia en el Tecnológico de Monterrey de la sultana de Norte, pero de venir a Querétaro, sería solo para madurarlo, pues son de los jugadores que "Tigres" y otros equipos prestan para que maduren en otro lado y después llevárselos, pues para nada se habla de que se estén comprando los derechos, lo que anteriormente se denominaba "la carta".

Del mismo Tigres, se dice que se tiene arreglado a Juan Montano, un chamaco que hace años prometía mucho, pero que nunca dio el estirón y que después fue bajado al Tigres de la Primera "A" esperando su repunte que al no surgir, pues ahora la directiva felina busca quien se haga cargo de su sueldo y si en Querétaro se lo pagan, pues los norteños felices con un problema menos.

Como contratación bomba se habla del regreso de Mateo Fígoli, jugador del que Querétaro tiene los derechos y que la temporada pasada fichó para el Danubio de Uruguay con quienes incluso jugó la Libertadores, pero al igual que en Querétaro o igual que en Puebla que fue su siguiente destino, el charrúa pasó poco menos que desapercibido, pues incluso ya en los últimos juegos del Danubio en la Libertadores ya nunca apareció como titular.

Otra de las noticias "bomba" de la directiva queretana, es la contratación del portero J. Guadalupe Martínez que viene del Puebla. Quizá nuestros directivos crean que los aficionados queretanos somos tontos y retrasados mentales, pero este jugador, que por cierto ya jugó para "Gallos Blancos" en la época de Juan Antonio Hernández, es el mismo que la campaña que acaba de terminar, cometió dos garrafales errores que la televisión hizo dar la vuelta al mundo y que casi cuestan el descenso a los poblanos.

Vivían al otro lado...

El sastre está apurándose a terminar de escribir la columna cuando el vecino Elías le empieza a recordar de cuando la fortuna no los había visitado y ellos vivían en aquel otro lado de la ciudad, en las faldas del cerro. El calor de estos días le remueve el recuerdo en la mente. Sobre todo, porque bajo el sol de las tres de la tarde tenían que caminar por los bosquejos de calles, polvorientos, hasta llegar a las porquerizas donde vivían. El regreso a casa era tormentoso. No tanto porque fuera largo el trecho entre donde paraba el camión urbano de pasajeros y el caserío desperdigado, ni porque uno ascendiera por la colonia empinada e irregular entonces, sino porque no había ni un garambullo para protegerse de los rayos solares. Era casi igual cuando terminaba el estío y el verano entraba con todo. Porque por los arroyos de las proyecciones de calles el agua corría trayendo cuanto encontraba a su paso, desde la cima del cerro hasta las faldas, y entonces uno tenía que caminar en medio de lodazales y llegar a las pocilgas que tenían por casa a lavarse los pies con el agua de lluvia que habían retenido en tambos mugrientos, porque no había otro modo de tener siquiera algo de higiene. "Yo me acuerdo que de tantos pinches trabajos que pasábamos para tener agua, hasta las ganas de bañarme se me fueron quitando", dice el vecino parado delante del sastre, rascándose la cabeza. Este zurcidor no le dice nada pero sí se acuerda de tantos trabajos que pasó cuando vivió allá. No era que estuviera molesto con la miserable vivienda que tenía por casa si vivía solo. Tampoco con la soledad que se respiraba en aquella colonia de miseria. Lo que le hacía tener un sufrimiento infinito era saber que a unos metros de allí la vida cambiaba y entonces la gente disfrutaba determinados satisfactores mientras ellos, los que vivían en la colonia irregular, mendigaban hasta un vaso de agua pura. "Yo le voy a decir -dice el vecino- que a mí ni me apuraba no tener agua buena. ¿Para qué me iba a apurar si doña Carmen nos fiaba las chelas y los chescos y hasta los cigarros? Acuérdense de cuantas veces nos emborrachamos en su casa después que la doña nos había fiado todo lo del cuete." Este remendón recuerda que sin embargo la vida llegó a parecerle alegre y generosa cuando aprendió a vivir con su soledad y a sacarle provecho a los momentos depresivos. "Porque yo me acuerdo que no era tanta la cruda ni la desvelada sino el cabronazo de vivir solo lo que lo hacía verse como muerto: bien pálido y bien triste", dice el vecino. "No me diga que usted era feliz", contesta el sastre. "Feliz, feliz, no, pero por lo menos yo ya tenía mujer." "Usted todo lo relaciona con el sexo. Mejor apague la computadora."